

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 06/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170046200	Ordinario	JOSE FERNANDO PALACIO GIRALDO	FERNEY BUITRAGO	Auto ordena emplazar ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO FERNEY ALONSO BUITRAGO VALENCIA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	03/03/2023		
05001410500520210010000	Ordinario	JAIME OSORIO ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 P.M.)(AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA ESCOBAR ORTIZ  
SECRETARIO (A)